



RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2018 POR LA QUE SE ABRE PLAZO EXTRAORDINARIO PARA LA CONVOCATORIA I.3A AYUDAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL PERSONAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN (ambas modalidades), VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE 2018

De conformidad con lo establecido en VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla de 2.018 se procede a abrir plazo extraordinario de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria I.3A – Ayudas Internacional del Personal Dedicado a la Investigación (ambas modalidades), quedando establecido dicho plazo desde la fecha de publicación de esta resolución hasta el próximo día 31 de enero de 2018.

Sevilla, 24 de enero de 2018

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código:PFIRM876GKZ3KWCNfEst1IjoRVnxUZ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	25/01/2018
ID. FIRMA	PFIRM876GKZ3KWCNfEst1IjoRVnxUZ	PÁGINA	1/1